



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MÉRIDA, YUCATÁN.**

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/MERIDA/01/2025  
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DEL 1 DE MARZO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2025, PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MÉRIDA, ESTADO DE YUCATÁN**

**ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, a 24 de febrero de 2025, siendo las 17:00 horas, los servidores públicos Licda. Reina Mirza Ceballos Zapata en su carácter de Directora e Ing. Rodulfo María Sánchez Morales en su carácter de Enlace Administrativo proceden al levantamiento de la presente acta con el fin de dejar testimonio del cierre del periodo de recepción de propuestas y documentación legal del concurso público sumario **PCCPS/CCJ/MERIDA/01/2025**, por lo que se:

**HACE CONSTAR**

Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria/bases en su numeral 6, la entrega las propuestas se hará conforme al calendario de eventos establecido en el apartado 2 de la presente convocatoria/bases, exclusivamente por vía electrónica. **Dicho apartado señala en su literalidad lo siguiente:**

<b>Apartado 2. CALENDARIO DE EVENTOS</b>
<b>ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA</b>
24 de febrero de 2025 de 9:00 a 17:00 horas

Dentro del plazo antes señalado (Apartado 2. Calendario de eventos) no se recibió propuesta que cumpla con el 6.1. de la convocatoria, porque la empresa no firmó y folió todas las hojas de su propuesta, por lo que no es posible hacer la valoración de ésta. Aunado a lo anterior, la propuesta no se recibió en 3 archivos zip, por lo anterior y en concordancia con el artículo 86 del AGA VII/2024, fracciones I y V, se descalifica la propuesta.

No.	Persona física / moral	Hora de recepción
1	SPS BAJA SERVICES S.C.	24/02/2025 15:53 horas

Lo anterior, se hace constar para todos los efectos legales a los que haya lugar en términos del concurso público sumario **PCCPS/CCJ/MERIDA/01/2025** y el Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hecho constar lo anterior y sin más que agregar en la presente acta, se da por finalizada a las 19:50 horas del día 24 de febrero de 2025, firmando al calce quienes participaron en ella y emitiéndose en un tanto.

**Licda. Reina Mirza Ceballos Zapata**  
R.F.C. CEZR701016CU2  
Casa de la Cultura Jurídica  
en Mérida, Yucatán

**Ing. Rodulfo Ma. Sánchez Morales**  
R.F.C. SAMR760729P10  
Casa de la Cultura Jurídica  
en Mérida, Yucatán